Comunicación 10

TELEBASURA Y ANTIÉTICA

Lola Cuenca Jaramillo

Universidad Politécnica de Valencia

Parece, en efecto, que el dinero 'todo lo puede'. Si no, no podríamos explicarnos del todo el porqué de que en el medio más poderoso de comunicación hoy por hoy, la televisión, se emitan programas de tan dudosa calidad estética como ética. Es cierto que la libertad de expresión tiene a veces el inconveniente de no tener clara la frontera entre lo permitido y lo prohibido. Las leyes no bastan para deslindar los límites del 'buen o mal gusto'. Sorprende ver cómo los responsables de esas programaciones justifican en el nombre de la democracia consagrada en la Constitución el derecho de hacer críticas a diestro y siniestro de personas, honras y cargos, que ya públicos o privados, ejercen el derecho a querellarse, sin sospechar que algunos jueces son de talante permisivo tal, que no vacilan en dictar sentencias absolutorias de las supuestas injurias denunciadas.

Mitomanía o megalomanía son términos que se empleaban para aplicarse a jerarcas dominadores de la cosa pública, política o militar. Napoleón, a quien un músico como Beethoven admiraba por ver en él el símbolo de una revolución inteligente, borró la dedicatoria de su 3ª sinfonía *Heroica,* a él dedicada, por sus esponsales en Nôtre Dame de París, con el Papa como máximo oficiante, para coronarse emperador de los franceses.

Ahora cualquier presentador o presunto protagonista de temas *del corazón*, puede ostentar sin pudor la megalomanía televisual al uso, ocupando los espacios halagadores de los bajos instintos del telespectador medio. La curiosidad sobre los temas que se machacan insistentemente en radios y revistas excitan el

morbo del ciudadano, al que las 'crónicas de sucesos', violentos o de amoríos, interesan como asunto predominante en el devenir cotidiano de los días.

Política ficción

Las tres cadenas privadas disfrutan de una concesión administrativa sujeta a unas condiciones de interés público y calidad de la programación que se están incumpliendo en estos casos. Estas concesiones son renovables por el Consejo de Ministros cada diez años. Pero parece que los Gobiernos han preferido cerrar los ojos a las continuas y sistemáticas violaciones de la legalidad por parte de las cadenas privadas para mostrar sólo un especial interés en los informativos de las televisiones públicas, sin olvidarnos de incluir como tales a las autonómicas, financiadas con dinero también público.

No hace mucho, Antonio Gala se expresaba así en su Tronera de "El Mundo": 'No me cabe duda de que la basura televisiva guarda una relación con la basura política. Y es una relación de causa a efecto. Los ciudadanos, hartos de políticos torpes, engreídos, trincones, sucios y maniobreros, vuelven desengañados la cara, como última y única posibilidad. Y buscan la basura en un cubo más próximo, que les afecta más. No sólo el Estado de bienestar sino el de Derecho sufren una profunda quiebra'.

Uno de los más buscados protagonistas de esta zafiedad consciente, Boris Izaguirre, opina que la 'telerrealidad' es el principio de un lenguaje televisivo genuino. Antes, la televisión se servía de los lenguajes de otros medios: la radio, el teatro, el cine… Los informativos eran los paladines de lo que sucedía realmente en el mundo, pero han ido quedando desplazados por el apetitoso producto que airea las miserias de seres humanos sin vergüenza de su propia intimidad y la de los seres cercanos a ella.

¿Dónde han quedado los códigos deontológicos de los profesionales de los medios? ¿Qué es farsa y qué es verdadero *live*? ¿Qué es pagado y qué es gratis? ¿Qué es un montaje y qué es espontáneo? Ya decíamos que el dinero lo puede todo. Claro que no es un dinero tan directo como las interrupciones de los spots publicitarios. Son las audiencias las que marcan el precio de la publicidad y otros ingresos de 'valor añadido'. Estos modernos *iconos* propiciados por la publicidad audiovisual cobran hasta por respirar. Y son capaces no sólo de mostrar sus desazones amorosas o sexuales, también si es preciso se despojarían de sus vestidos sin asomo de falsas vergüenzas.

UNA CENSURA *LIGHT*

Las grandes cadenas televisivas de EEUU han utilizado como excusa la ocurrencia de Janet Jackson de exhibir un pecho durante su actuación en la final de la Liga de Fútbol Americano, retransmitida por la CBS, para establecer una nueva fórmula de censura. A ella, la gamberrada le ha valido ser demandada por ciudadanos que consideran herida su "dignidad" por la "conducta sexual explícita" del número que protagonizó junto a Justin Timberlake.

Al conjunto de la sociedad norteamericana puede costarle mucho más caro. Los sectores sociales más conservadores de EEUU han exigido que se eviten nuevos "escándalos" televisivos por medio de la censura previa y, sorprendentemente, las grandes cadenas han dicho que sí. La ABC ha retransmitido la gala de los *Oscar* en falso directo, haciendo que la señal llegue al receptor con cierto tiempo de retraso para cortar la emisión si ocurre algún imprevisto. La CBS ha hecho lo mismo con la entrega de los *Grammy*. Aquí, en España, también llegó el temor al directo en la TVE, la televisión pública por excelencia, aunque no prosperó el *bucle*, palabra de argot del medio con el que se denomina el artilugio para retrasar las imágenes de un diferido-directo.

Últimamente, parece que a las autoridades responsables sólo les preocupa la *contraprogramación*, pues han impuesto unas sanciones económicas de gran calado a las emisoras practicantes. Aunque han recurrido y la defensa que presentarán se basará en la denuncia de que las no sancionadas incurren en lo mismo con frecuencia, es decir, se sienten discriminadas. Todas las normativas emanadas por las direcciones de las cadenas de televisión, principalmente en las áreas de programas e informativos, son ignoradas a la hora de contabilizar los ingresos publicitarios. Si se aplicaran las normas legales para erradicar el mal gusto y el ultraje a la intimidad, las sanciones no se harían esperar.

Pocos son los ejemplos que se pueden citar sobre las querellas a la prensa escrita, como antecedentes legales que han de servir para crear jurisprudencia. Como es sabido, en nuestro país, las resoluciones legales van despacio, y luego se pueden entablar casi infinitos recursos, por lo que las partes suelen llegar a acuerdos de conveniencia donde el dinero juega un papel esencial. La compensación económica borra cualquier huella de transgresión legal. Pero las más de las veces, se trata de *apaños* establecidos para dorar la píldora a la teleaudiencia, de modo que el malo no es tan malo, en la reali-

dad. Pero eso ya es otra historia. La manipulación en estos programas está, como ya hemos apuntado, al orden del día.

¿Hay solución para estos imparables, en apariencia, síntomas de enfermedad colectiva? Nos tememos que no, puesto que las autoridades no parecen dispuestas a tomar cartas en el asunto. Más vale dejar, pensarán algunos políticos, a esta sociedad *de consumo*, que se alimente de subproductos y que no adquiera un excesivo nivel crítico. Aunque son otros tiempos, ya lo decía Lope de Vega, el prolífico autor en una de sus comedias:

…Porque como lo paga
el vulgo, es justo
hablarle en necio para
darle gusto…